



CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
Provincia de Misiones

"2013 -Año del 60° Aniversario de la Provincialización
de Misiones"

776

POSADAS

09 ABR 2013

RESOLUCION N°.....

VISTO: La Resolución N°2256/12 del Consejo General de Educación, por la cual se acuerda titularizar a los Docentes Interinos con Título Específico de los Establecimientos Educativos dependientes del Consejo General de Educación; y

CONSIDERANDO :

QUE tanto el Estado Provincial como los Gremios expresan la necesidad de garantizar el principio de igualdad consagrado en la Constitución Nacional y en la constitución Provincial, por lo que se hace necesario elevar a los docentes que no han podido acceder a los beneficios de la Titularización al mismo rango de Titulares de aquellos que si ha accedido a tal situación de revista;

QUE la Resolución N°2256/12 tiene como fin continuar y culminar con el proceso de Titularización emprendido por el Estado Provincial, acordando las partes la Titularización de docentes que se desempeñen en cargos u horas cátedra y cuyas vacantes se hayan producido entre el 03 de julio del 2008 al 31 de diciembre del 2011, en todos los niveles y modalidades como así también aquellos docentes que se desempeñan en vacantes anteriores al 03 de julio del 2008 y que no han podido acceder al beneficio;

QUE la Junta de Clasificación y Disciplina – Rama Inicial, Primaria, Primaria del Adulto y Especial, informa que los docentes cuyos datos se detallan en el Anexo I, reúnen los requisitos establecidos en el Artículo 2° de la Resolución N°2256/12;

QUE se hace necesario dictar el Instrumento

Legal pertinente;

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
RESUELVE :**


ARTICULO 1°.- TITULARIZAR a los docentes, con título específico y situación de revista interino/a al 31 de diciembre del 2011 y continúan al día de la fecha, consignados en el Anexo I que forma parte de la presente Resolución, en los cargos y/u horas cátedra allí establecidos y en los términos y alcances de la Resolución N°2256/12.-

ARTICULO 2°.-ESTABLECER que los docentes titularizados por la presente Resolución una vez notificado de la misma disponen de cuarenta y cinco días corridos para realizar el Examen de Aptitud Psico-Físico y hasta dos días de franquicia continuos o discontinuos debiendo elevar el mismo por la vía jerárquica correspondiente a la Dirección de Administración de Personal y Recursos Humanos, no cumplimentándose en tiempo y forma , se producirá la caducidad del beneficio, siempre que la demora sea imputable al docente.-

ARTICULO 3°.- REGISTRAR, comunicar: Secretaría General, Dirección de Educación Primaria, Junta de Clasificación y Disciplina Inicial, Primaria, Primaria del Adulto y Especial, Dirección de Personal y Recursos Humanos, cumplido, ARCHIVAR.-
EDSS/Lam


NORMA BEATRIZ CUÓQUIO
SECRETARÍA GENERAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES




C.F.N. ADOLFO SAFRÁN
Director Gen.
Consejo General
Provincia de Misiones



CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
Provincia de Misiones

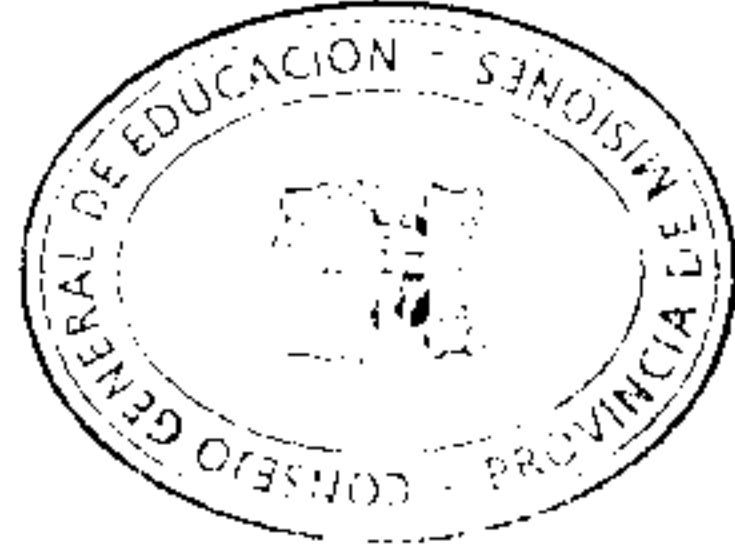
"2013 - Año del 60º Aniversario de la Provincialización de Misiones"


77^{to}


ANEXO I

09/03/2013

Nombre y Apellido	D.N.I. N°	Establecimiento	Cargo / Horas	Vacante
DE AMARAL, Angélica	17.164.892	Esc. N° 516	Maestra de Grado Escuela Común	6251/11
OBCHAKA, Daniela Alejandra	32.304.507	Esc. N° 702	Maestra de Grado Escuela Común	7949/11
KOROL, Claudia Isabel	22.351.691	Esc. N° 533	Maestra de Grado Escuela Común	4438/09
ZIELINSKI, Sonia Vanessa	31.501.591	Esc. N° 457	Maestra de Grado Escuela Común	7736/11
BAEZ, Ramona	14.946.823	Esc. N° 680	Maestra de Grado Escuela Común	4438/09
MENEGHINI, Jose Antonio	20.476.484	Esc. N° 637	Maestro de Grado Esc. F.J.C.	5624/11
ZALAZAR, Mónica Cristina	14.335.536	Esc. N° 278	Maestra de Grado Escuela Común	4280/09
ESTACECHSEN, Marisa	33.133.032	Esc. N° 714	Maestra de Grado Escuela Común	1744/11
BALLEJOS, Laura Maria Marcela	22.582.665	Esc. N° 304	13 hs. Nivel Primario Educación Física	7415/11




NORMA BEATRIZ CUQUEJÍA
SECRETARÍA GENERAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES


C. H. JACINTO SAFRAN
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES